



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TOLUCA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO



En el expediente 1574/2021, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN, promovido por ESTHELA, MARTHA, CRISPIN, MARIO, SANDRA, Y ABIGAIL de apellidos ESPINOZA BARRIENTOS, se admitió su solicitud el siete de diciembre de dos mil veintiuno, ordenándose la notificación de este sumario a **Manuel Espinoza Romero y/o a cualquier persona que tenga interés jurídico** para que comparezca a hacer valer lo que a sus intereses convenga.

HECHOS:

1. MANUEL ESPINOSA ROMERO nace el tres de julio de mil novecientos veintiuno
- 2.- En fecha uno de abril de mil novecientos cincuenta y nueve contrae matrimonio con Nila Barrientos Hernández
3. De este unión nacen seis hijos, a saber Esthela, Martha, Crispin, Mario, Sandra y Abigail de apellidos Espinoza y/o Espinosa Barrientos
4. MANUEL ESPINOSA ROMERO el veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno adquiere derechos de terreno Ejidal
5. En data cuatro de julio de dos mil dos se inicia la denuncia de desaparición de MANUEL ESPINOSA ROMERO
6. El dieciséis de enero de dos mil catorce, fallece quien fuera su esposa Nila Barrientos Hernández.
7. Ante la desaparición de la primer denuncia, se insta nueva registrada con el folio TOL/FPD/FPD/107/094117/19/03 ante la Fiscalía Especializada para la investigación y persecución de delitos en materia de desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares
8. Actualmente se desconce su paradero de MANUEL ESPINOSA ROMERO

Lo que se hace saber a fin de que comparezca ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide para su publicación en forma gratuita por TRES VECES CONSECUTIVAS Y MEDIANDO ENTRE ELLAS UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", en las páginas oficiales

de la Comisión de Búsqueda de personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos así como en el Boletín Judicial.- Dado en Toluca, Estado de México, al día veintiocho de junio del dos mil veintidós. DOY FE.

Secretario de Acuerdos

Licenciada Jocabeth Isaura Álvarez Reyes



VALIDACIÓN

Fecha del acuerdo que ordena la publicación
quince de junio de dos mil veintidós

Nombre, cargo y firma del funcionario que la emite

Secretario de Acuerdos

Licenciada Jocabeth Isaura Álvarez Reyes

